

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

198**MADRID NÚMERO 16****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 153 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Óscar Trinidad Alonzo, contra don Ismael Vega, sobre ordinario, se ha dictado resolución en fecha 13 de julio de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto

Magistrada-juez sustituta de lo social, doña María Romero-Valdespino Jiménez.—En Madrid, a 13 de julio de 2010.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar ejecución de la sentencia firme número 100 de 2010 frente a la parte ejecutada don Ismael Vega, por un principal de 3.609,05 euros, más 360,90 euros en concepto de intereses, más 360,90 euros en concepto de costas calculados provisionalmente.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Ismael Vega, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 20 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.516/11)